

EDICTO

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA 222 – 24 DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

EXPEDIENTE No. 255E/2007 – OBRAS

HACE SABER

Que dentro del expediente No. 255E/2007-OBRAS, se profirió Resolución No. 974 del 21 de OCTUBRE de 2019. Cuya parte resolutive dice: **PRIMERO:** Desglosar los folios 107 a 108 y remitirlos a la Oficina Jurídica de la alcaldía Local de Kennedy, para que surtan las Actuaciones Administrativas pertinentes consistente en construcción no susceptible de legalizar en un área de 21,25 M2, en ZONA DE ANTEJARDÍN del predio identificado con nomenclatura urbana CALLE 1 No 72-18 de la misma localidad. **SEGUNDO:** dejar las anotaciones respectivas en el sistema SÍ ACTÚA **TERCERO:** ordenar el archivo de la actuación administrativa No 255E de 2007, obras, por las razones de la misma providencia, previas las desanotaciones de rigor **CUARTO:** Contra los ordinales primero y segundo de la providencia no procede ningún recurso según el art 49 del decreto 01 de 1984 .C.C.A, por otro lado contra el ordinal tercero proceden los recursos de reposición ante la Alcaldía Local y en subsidio de apelación ante el Honorable Consejo de Justicia de Bogotá los cuales deberán interponerse dentro de los cinco (05) días siguientes a la respectiva notificación.

FIJACIÓN: EI _____ SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DE LA ALCALDÍA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURÍDICA CON EL FIN DE NOTIFICAR EN LEGAL FORMA A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIENDO LAS 7:00 A.M.


NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI.

Profesional Especializada 222 – 24 Área de Gestión Policiva y Jurídica

DESEFIJACIÓN EI _____ SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO EL CUAL PERMANECIÓ FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ DÍAS HÁBILES EN LUGAR VISIBLE DE LA ALCALDÍA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURÍDICA SIENDO LAS 4:30 P.M.

NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI.

Profesional Especializada 222 – 24 Área de Gestión Policiva y Jurídica

